

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	26004007
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Prevención de Riesgos Laborales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Interdisciplinar	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de Programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General de la Universidad	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fermín Torrano Montalvo		Director Académico del Máster	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 13 de noviembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Interdisciplinar				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	12

### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004007	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		1050
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
1050	1050	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo general del máster es capacitar al estudiante para el ejercicio de las funciones de Nivel Superior que se especifican en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Se pretende proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan resolver satisfactoriamente las situaciones de trabajo relativas a la seguridad y salud laboral en todos los sectores productivos, y que les permita desempeñar eficazmente las funciones descritas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención en cada una de las Especialidades Preventivas.

Para ello se definen los siguientes objetivos formativos:

- Formar a profesionales polivalentes con una visión integral de la prevención de riesgos laborales que les permita adaptarse a diferentes situaciones y entornos de trabajo.
- Adquirir conocimientos avanzados de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, y desarrollar la capacidad para seguir las actualizaciones y los cambios en la normativa.
- Dotar al estudiante de los conocimientos para evaluar y detectar los riesgos inherentes al trabajo en cada organización.
- Planificar las medidas de acción correctoras necesarias para eliminar o minimizar al máximo los riesgos identificados.
- Adquirir y consolidar la capacidad para transmitir y difundir los planes de acción diseñados de manera clara y precisa.
- Analizar los resultados de las acciones correctoras para introducir más cambios y mejoras cuando sea necesario.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

<https://static.unir.net/ingenieria/master-prl-prevencion-riesgos-laborales/1.14.pdf>

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CE13 - Desarrollar el juicio crítico para aplicar los conceptos básicos de cada disciplina preventiva a los problemas reales de una empresa. TIPO: Competencias
CE14 - Adquirir una visión general e integrada de la PRL que permita la colaboración con otros departamentos de la empresa en la planificación de actividades que puedan derivar en daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno. TIPO: Competencias
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE18 - Fomentar la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud e inculcar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, impulsando la vigilancia y la promoción de la salud y transmitiendo la importancia de integrar la prevención en el trabajo diario tanto a trabajadores como a empresarios. TIPO: Habilidades o destrezas
CE24 - Diseñar e implantar un sistema de gestión de la prevención según la Norma ISO 45001, que certifique una adecuación en la materia por encima de los mínimos exigidos por la legislación vigente y proporcionar un mejor entorno de trabajo y una mejora permanente a través de un sistema de gestión completo. Preparar a las empresas para alcanzar la Certificación ISO 45001. TIPO: Habilidades o destrezas
CE19 - Aplicar las distintas técnicas de comunicación, información y negociación para educar, formar y asesorar a los trabajadores en todos los aspectos de la prevención de riesgos. Identificar las necesidades formativas específicas y apropiadas en cada caso y comprobar el grado eficacia de las acciones. TIPO: Habilidades o destrezas
CE20 - Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación. TIPO: Competencias
CE21 - Integrar la prevención de riesgos laborales con otras técnicas afines como un proceso interno más, en la actividad empresarial. TIPO: Competencias
CE23 - Interpretar los requisitos, elementos y alcance de la Norma ISO 45001 para su aplicación, adaptada a las condiciones particulares de cada empresa. TIPO: Competencias
CE22 - Adquirir una visión global que comprenda, los diferentes sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, así como las normas específicas y mecanismos que los regulan. TIPO: Competencias
CE25 - Definir una política de PRL acorde con los principios y políticas generales de la empresa, para lograr el compromiso con la misma por parte de sus miembros. TIPO: Competencias
CE26 - Establecer objetivos coherentes con la política definida para la empresa en materia de prevención y concretar las actuaciones, responsabilidades, plazos y recursos necesarios para su consecución a través de programas de gestión, así como fijar indicadores representativos del grado en que se alcanzan los mismos para evaluar el desempeño del sistema. TIPO: Competencias
CE27 - Crear una estructura de gestión eficaz en PRL que asegure la disponibilidad de los recursos y el adecuado funcionamiento del sistema. Realizar el diseño preventivo de los puestos de trabajo desde cada área de especialización preventiva. TIPO: Habilidades o destrezas
CE28 - Crear procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios y directrices para asegurar que las actividades no se desvían de la política y objetivos establecidos; garantizar la realización de productos y servicios atendiendo a la seguridad y salud de los trabajadores. TIPO: Competencias
CE29 - Implantar un método para la continua identificación de las necesidades de formación, analizar la forma de solventar las deficiencias detectadas y crear planes de formación para que el personal adquiera las competencias adecuadas en lo relativo a la seguridad y salud laboral asociados a su actividad, asegurándose de su sensibilización y toma conciencia. TIPO: Habilidades o destrezas
CE30 - Desarrollar una metodología para elaborar y mantener la documentación del sistema de gestión que asegure su permanente actualización y buen uso, así como controlar los registros derivados de funcionamiento que evidencian su desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas
CE31 - Realizar un seguimiento continuo de la seguridad laboral de los trabajadores, analizar los datos y evaluar su conformidad con los criterios establecidos. Tomar decisiones correctivas y preventivas frente las posibles desviaciones, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición. TIPO: Habilidades o destrezas
CE33 - Analizar y evaluar el riesgo de accidente controlando los riesgos específicos: máquinas, equipos, instalaciones y herramientas, lugares y espacios de trabajo, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, incendios, etc., Resolver los problemas que se pueden plantear en una empresa atendiendo a la Seguridad en el Trabajo. TIPO: Competencias



CE37 - Proponer y diseñar estrategias de control para los diferentes riesgos higiénicos que se pueden encontrar en el ámbito laboral, evaluando sus resultados, y proponiendo nuevas medidas preventivas que puedan eliminar o minimizar el nivel de riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas
CE34 - Conocer a fondo en los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral. Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE35 - Abordar los problema de Higiene industrial referidos a contaminantes físicos, químicos y biológicos que afectan al ambiente laboral. Aplicar la metodología adecuada para valorar la incidencia de dichos agentes en el ambiente laboral. TIPO: Habilidades o destrezas
CE36 - Evaluar los procesos y métodos de trabajo, eliminar o disminuir la exposición a agentes contaminantes hasta niveles aceptables, en sectores donde la presencia de riesgos higiénicos es elevada. TIPO: Competencias
CE38 - Desarrollar técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador para conseguir la máxima adaptación trabajador-puesto de trabajo. TIPO: Habilidades o destrezas
CE39 - Hacer evaluaciones de riesgos derivados de la organización, la carga de trabajo, la fatiga, el disconfort u otros factores ergonómicos o psicosociales pertinentes. TIPO: Habilidades o destrezas
CE40 - Prever el posible impacto sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los sistemas de producción y organización de la empresa. TIPO: Competencias
CE41 - Detectar problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención para prevenirlos, controlando la eficacia de los mismos. TIPO: Competencias
CE42 - Establecer protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo psicosocial como puede ser el burnout, estrés, acoso laboral, etc. TIPO: Competencias
CE43 - Analizar y resolver los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias
CE44 - Llevar a cabo las actividades preventivas en un centro de trabajo de acuerdo con la especialización adquirida y/o participar en las actividades de una empresa como servicio de prevención ajeno o dentro del servicio de prevención propio. TIPO: Habilidades o destrezas
CE45 - Utilizar los instrumentos de comunicación e información para elaborar y defender el trabajo de fin de máster. TIPO: Habilidades o destrezas
CE46 - Manejar los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos y aplicar los conocimientos teóricos en la utilización de las técnicas más apropiadas y el tratamiento de datos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE47 - Integrar en la empresa el rol asignado dentro de un equipo de trabajo especializado, asumir responsabilidades y tomar decisiones de forma autónoma sobre las actividades a realizar. Gestionar las tareas para optimizar al máximo el tiempo. TIPO: Habilidades o destrezas
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias
CG10 - Participar en la planificación de las medidas preventivas, de protección colectiva y de protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables. TIPO: Competencias
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias
CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias



CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas
CG7 - Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

###### Perfil de ingreso recomendado

###### Perfil recomendado de ingreso con carácter general

Las enseñanzas de los diversos másteres de UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo y quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

###### Perfil recomendado de ingreso para estudiantes del Máster en Riesgos laborales

1. La prevención de riesgos laborales puede ser analizada desde varias perspectivas: técnica, jurídica, médica, psicológica, económica, estadística, sociológica, etc. Por ello la formación en Prevención de Riesgos Laborales facilita el acceso al estudio del máster a una amplia variedad de Titulaciones de Grado de las áreas de ingeniería, arquitectura, ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias jurídicas, etc.

2. Para que el estudio de las causas que originan la siniestralidad laboral sea eficaz, es necesario identificar y evaluar los posibles riesgos que pueden dar lugar a un daño derivado del trabajo, así como la planificación de la actividad preventiva desde un punto de vista **multidisciplinar**.

Se recomienda que el estudiante que pretenda realizar el máster en Prevención de Riesgos, además de los requisitos de acceso que señala la ley, reúna el siguiente perfil:

- Aptitud para manejar e interpretar textos legales.
- Conocimientos básicos técnicos-científicos para optimizar el seguimiento de las materias impartidas.
- Capacidad de concentración, atención y observación.
- Capacidad de comunicación, relación social y trabajo en equipo.
- Mentalidad práctica y abierta a la improvisación de soluciones efectivas.
- Capacidad organizativa y de síntesis e interpretación de resultados.

###### Requisitos de acceso y criterios de admisión

Para desempeñar las funciones de Nivel Superior, es necesario contar con Titulación Universitaria, según el artículo 7 del RD 39/1997. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el que se indica que para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.





2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Satisfechos los requisitos generales de admisión previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Desde el punto de vista procedimental los pasos a seguir serán:

- Registrarse como usuario de UNIR.
- La web muestra un formulario que el usuario tiene que completar y enviar. Cuando envía el formulario se realiza la validación automática de los campos.
- Este formulario llega a la secretaria y se realiza la validación manual de la información.
- Se le comunica al alumno el resultado y se le pide la documentación necesaria.
- Entregar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la admisión; en la actualidad la normativa reguladora es:
  - Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
  - Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.
- Una vez recibida la respuesta formal de haber sido admitido, proceder a la matriculación.

**Normativa aplicable:**

Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.	
--------------------------	--

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

**DESCRIPCIÓN**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.



- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

#### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (6 ECTS).
- Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (3 ECTS).
- Seguridad en el Trabajo (6 ECTS).
- Higiene Industrial (6 ECTS).
- Ergonomía y Psicología Aplicada (6 ECTS).
- Prácticas en Empresa (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021 dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

#### 2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial (6 ECTS)	CE15, CE16, CE17	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de las especialidades de Seguridad en el trabajo e Higiene industrial. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de las especialidades de Seguridad e Higiene industrial; planificación actividades preventivas





			y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.
Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (3 ECTS)	CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 3 meses de experiencia profesional en tareas propias de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> planificación, implantación, revisión, auditorías interna de los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
Seguridad en el Trabajo	Seguridad en el Trabajo (6 ECTS)	CE15, CE17, CE33, CE34	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Seguridad en el trabajo. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Seguridad en el trabajo; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores; realización de planes de autoprotección y emergencia.
Higiene Industrial	Higiene Industrial (6 ECTS)	CE15, CE17, CE34, CE35, CE36, CE37	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Higiene Industrial. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Higiene Industrial; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.
Ergonomía y Psicología Aplicada	Ergonomía y Psicología Aplicada (6 ECTS)	CE15, CE17, CE34, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses de experiencia profesional desempeñando tareas propias de la especialidad de Ergonomía y Psicología aplicada. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de la especialidad de Ergonomía y Psicología aplicada; planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa (6 ECTS)	CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21, CE43, CE44, CE46, CE47	<u>Tipo de entidad:</u> empresa pública/privada. <u>Duración:</u> 6 meses realizando labores propias del Nivel Superior de PRL conforme el R.D. 39/1997 en una de las tres especialidades técnicas preventivas. <u>Tareas desempeñadas:</u> realización de evaluaciones de riesgo dentro de una de las especialidades técnicas preventivas, planificación actividades preventivas y programas de acción; campañas de información-formación a los trabajadores.

### Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



Información indicada en el Anexo I de la memoria.

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

##### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

##### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.1 SIN NIVEL 1

##### NIVEL 2: Implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

CE24 - Diseñar e implantar un sistema de gestión de la prevención según la Norma ISO 45001, que certifique una adecuación en la materia por encima de los mínimos exigidos por la legislación vigente y proporcionar un mejor entorno de trabajo y una mejora permanente a través de un sistema de gestión completo. Preparar a las empresas para alcanzar la Certificación ISO 45001. TIPO: Habilidades o destrezas

CE23 - Interpretar los requisitos, elementos y alcance de la Norma ISO 45001 para su aplicación, adaptada a las condiciones particulares de cada empresa. TIPO: Competencias

CE25 - Definir una política de PRL acorde con los principios y políticas generales de la empresa, para lograr el compromiso con la misma por parte de sus miembros. TIPO: Competencias

CE26 - Establecer objetivos coherentes con la política definida para la empresa en materia de prevención y concretar las actuaciones, responsabilidades, plazos y recursos necesarios para su consecución a través de programas de gestión, así como fijar indicadores representativos del grado en que se alcanzan los mismos para evaluar el desempeño del sistema. TIPO: Competencias

CE27 - Crear una estructura de gestión eficaz en PRL que asegure la disponibilidad de los recursos y el adecuado funcionamiento del sistema. Realizar el diseño preventivo de los puestos de trabajo desde cada área de especialización preventiva. TIPO: Habilidades o destrezas

CE28 - Crear procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios y directrices para asegurar que las actividades no se desvían de la política y objetivos establecidos; garantizar la realización de productos y servicios atendiendo a la seguridad y salud de los trabajadores. TIPO: Competencias

CE29 - Implantar un método para la continua identificación de las necesidades de formación, analizar la forma de solventar las deficiencias detectadas y crear planes de formación para que el personal adquiera las competencias adecuadas en lo relativo a la seguridad y salud laboral asociados a su actividad, asegurándose de su sensibilización y toma conciencia. TIPO: Habilidades o destrezas



CE30 - Desarrollar una metodología para elaborar y mantener la documentación del sistema de gestión que asegure su permanente actualización y buen uso, así como controlar los registros derivados de funcionamiento que evidencian su desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE31 - Realizar un seguimiento continuo de la seguridad laboral de los trabajadores, analizar los datos y evaluar su conformidad con los criterios establecidos. Tomar decisiones correctivas y preventivas frente las posibles desviaciones, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Seguridad en el Trabajo</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias
CE33 - Analizar y evaluar el riesgo de accidente controlando los riesgos específicos: máquinas, equipos, instalaciones y herramientas, lugares y espacios de trabajo, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, incendios, etc., Resolver los problemas que se pueden plantear en una empresa atendiendo a la Seguridad en el Trabajo. TIPO: Competencias
CE34 - Conocer a fondo en los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral. Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias
CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias
CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias



NIVEL 2: Higiene Industrial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE37 - Proponer y diseñar estrategias de control para los diferentes riesgos higiénicos que se pueden encontrar en el ámbito laboral, evaluando sus resultados, y proponiendo nuevas medidas preventivas que puedan eliminar o minimizar el nivel de riesgo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE34 - Conocer a fondo en los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral. Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE35 - Abordar los problema de Higiene industrial referidos a contaminantes físicos, químicos y biológicos que afectan al ambiente laboral. Aplicar la metodología adecuada para valorar la incidencia de dichos agentes en el ambiente laboral. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE36 - Evaluar los procesos y métodos de trabajo, eliminar o disminuir la exposición a agentes contaminantes hasta niveles aceptables, en sectores donde la presencia de riesgos higiénicos es elevada. TIPO: Competencias		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		



CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias		
CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Ergonomía y Psicosociología Aplicada</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE34 - Conocer a fondo en los riesgos específicos de actividades concretas y de los sectores más preocupantes de la siniestralidad laboral. Desarrollar la capacidad de extrapolar a otras actividades los elementos de riesgo de éstas. TIPO: Conocimientos o contenidos		





CE38 - Desarrollar técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador para conseguir la máxima adaptación trabajador-puesto de trabajo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE39 - Hacer evaluaciones de riesgos derivados de la organización, la carga de trabajo, la fatiga, el disconfort u otros factores ergonómicos o psicosociales pertinentes. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE40 - Prever el posible impacto sobre las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los sistemas de producción y organización de la empresa. TIPO: Competencias		
CE41 - Detectar problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención para prevenirlos, controlando la eficacia de los mismos. TIPO: Competencias		
CE42 - Establecer protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo psicosocial como puede ser el burnout, estrés, acoso laboral, etc. TIPO: Competencias		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias		
CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Prácticas en Empresa</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>



	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE13 - Desarrollar el juicio crítico para aplicar los conceptos básicos de cada disciplina preventiva a los problemas reales de una empresa. TIPO: Competencias		
CE14 - Adquirir una visión general e integrada de la PRL que permita la colaboración con otros departamentos de la empresa en la planificación de actividades que puedan derivar en daños para los trabajadores, las instalaciones o el entorno. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE18 - Fomentar la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud e inculcar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, impulsando la vigilancia y la promoción de la salud y transmitiendo la importancia de integrar la prevención en el trabajo diario tanto a trabajadores como a empresarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE20 - Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación. TIPO: Competencias		
CE21 - Integrar la prevención de riesgos laborales con otras técnicas afines como un proceso interno más, en la actividad empresarial. TIPO: Competencias		
CE43 - Analizar y resolver los problemas en un contexto laboral real en materia de prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CE44 - Llevar a cabo las actividades preventivas en un centro de trabajo de acuerdo con la especialización adquirida y/o participar en las actividades de una empresa como servicio de prevención ajeno o dentro del servicio de prevención propio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE46 - Manejar los aparatos y equipos más comúnmente usados en la realización de las medidas necesarias para una correcta evaluación de los riesgos y aplicar los conocimientos teóricos en la utilización de las técnicas más apropiadas y el tratamiento de datos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE47 - Integrar en la empresa el rol asignado dentro de un equipo de trabajo especializado, asumir responsabilidades y tomar decisiones de forma autónoma sobre las actividades a realizar. Gestionar las tareas para optimizar al máximo el tiempo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG10 - Participar en la planificación de las medidas preventivas, de protección colectiva y de protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control y correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables. TIPO: Competencias		



CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias		
CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación para mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención.</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE20 - Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación. TIPO: Competencias		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial.</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		



CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales: Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>





ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias		
CG9 - Contribuir a la mejora en materia de seguridad laboral. Inculcar una mayor consciencia de los problemas de inseguridad de las empresas, y cambiar hacia una cultura de prevención en los estudiantes que en un futuro formarán parte del entramado empresarial. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Otras Actuaciones en Materia de Prevención.</b>		





4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE16 - Comprender el contenido y alcance de la normativa en materia de prevención de riesgos para detectar las necesidades de la empresa y cumplir lo que establece la Ley Básica de PRL. Conocer y aplicar la normativa específica de ciertos sectores, con riesgo de alta peligrosidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE19 - Aplicar las distintas técnicas de comunicación, información y negociación para educar, formar y asesorar a los trabajadores en todos los aspectos de la prevención de riesgos. Identificar las necesidades formativas específicas y apropiadas en cada caso y comprobar el grado eficacia de las acciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE20 - Establecer y organizar la prevención en una empresa teniendo en cuenta sus características y las modalidades preventivas de aplicación. TIPO: Competencias		
CE21 - Integrar la prevención de riesgos laborales con otras técnicas afines como un proceso interno más, en la actividad empresarial. TIPO: Competencias		
CE22 - Adquirir una visión global que comprenda, los diferentes sistemas de gestión de calidad y medio ambiente, así como las normas específicas y mecanismos que los regulan. TIPO: Competencias		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG12 - Mejorar la gestión del riesgo laboral en los procesos de producción de bienes y servicios dentro de la empresa para conseguir reducir la accidentalidad. Desarrollar e integrar, una organización preventiva que fomente una actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		
CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias		
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias		



CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE17 - Planificar medidas de acción preventiva adecuadas a los tipos de riesgos detectados en los puestos de trabajo, relativos a instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios, explosiones, condiciones del ambiente laboral, la carga y la organización del trabajo. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CE13 - Desarrollar el juicio crítico para aplicar los conceptos básicos de cada disciplina preventiva a los problemas reales de una empresa. TIPO: Competencias		
CE15 - Identificar, analizar y definir los riesgos en una empresa para poder eliminarlos o minimizarlos con criterio y de manera efectiva. TIPO: Competencias		
CE45 - Utilizar los instrumentos de comunicación e información para elaborar y defender el trabajo de fin de máster. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos relacionados con el área de PRL. TIPO: Competencias		
CG11 - Manejar adecuadamente información relativa a PRL: legislación vigente, notas técnicas de prevención de riesgos laborales, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente. Distinguir los aspectos relevantes relativos a la protección de la salud en la empresa. TIPO: Competencias		
CG2 - Integrar conocimientos para formular juicios a partir de determinada información. A la vez, incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en materia de seguridad y salud laboral. TIPO: Competencias		



CG3 - Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional en el ámbito de la PRL. TIPO: Competencias
CG4 - Diseñar y elaborar planes de intervención profesional o proyectos de investigación relacionados con la prevención de riesgos laborales, e implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados. TIPO: Competencias
CG5 - Adquirir el grado de especialización necesario para ejercer las funciones de Nivel Superior en alguna de las Especialidades preventivas, relacionadas con las condiciones de seguridad en el seno de las empresas. TIPO: Competencias
CG6 - Establecer metas, en materia de prevención de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, en los lugares y espacios de trabajos; evaluar los recursos necesarios y planificar y organizar las actividades sin olvidar la revisión del propio progreso y desempeño. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Dominar los conceptos, las técnicas de seguridad y la evaluación y el control de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, del ambiente de trabajo, de la organización y de la carga de trabajo. Tener la capacidad analítica y de resolución para atender a los problemas reales de acuerdo con los valores éticos y sociales y con el máximo respeto al medio ambiente. TIPO: Competencias
CT1 - Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Examen final
Realización de consultas a través de Tutorías (Prácticas)
Lectura de documentación del centro de prácticas
Desarrollo de prácticas
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad física / interacción virtual síncrona en las diferentes asignaturas del título.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	<b>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:</b> aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	<b>Métodos activos:</b> son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basa-



	do en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	<b>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:</b> estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes asignaturas del título.

### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, laboratorios/talleres y/o casos
Test de evaluación
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes asignaturas del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No Aplicable	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	

### 8.2. Medios de información pública relevante

#### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

#### Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
  - **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
  - **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
  - **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.
- Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.
- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
  - **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
  - **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
  - **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

#### 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible



Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

### 8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

## 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
44611752D	Fermín	Torrano	Montalvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Director Académico del Máster
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General de la Universidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			





SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de Programas ANECA

### INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10\_completo\_alegaciones\_compressed.pdf

HASH SHA1 :4BC8FBF8F822F07D0468CDDCD51AFDFD684C92C8

Código CSV :717971793541661361542285

Ver Fichero: 1.10\_completo\_alegaciones\_compressed.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :3667A323683DA418577AA6D93B01241F68DCD210

Código CSV :689292499478852581268776

Ver Fichero: 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :5BFA6EECAB4B38464B34F8347F0B0C7C921CB590

Código CSV :684267753238045841426948

Ver Fichero: 5.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :231AF38C99301AAF544E46191BC01D2753F5A41E

Código CSV :684267848450382225789187

Ver Fichero: 5.2.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :D6D1D6631B6CB2596EFB71B68114D0E0C3670FC0

Código CSV :684268064393286190247525

Ver Fichero: 6.pdf





## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :C3A02E6477D1C662610D2CEE683F84E5C3CF9F2D

Código CSV :684269828795962612529804

Ver Fichero: 7.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo\_I.pdf

HASH SHA1 :EBF3F1B9B5F42F86A71D311B4EA99B5B49B512DB

Código CSV :689293309954249474264100

Ver Fichero: Anexo\_I.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 :83F469B1AB7B4D0FD3F9FA85DF16E64BD37A8D19

Código CSV :258209968881529357467981

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe\_SGIC\_20231002\_MU\_PRL.pdf

HASH SHA1 :A133300D6F914D36A061CCA73BCE62A1936F653A

Código CSV :684280388173228135436518

Ver Fichero: Informe\_SGIC\_20231002\_MU\_PRL.pdf



